



Créditos para la reactivación productiva

Destinado a micro, pequeñas y medianas empresas, ya se trate de persona física o jurídica que desarrolle actividad económica rentable, que esté en condiciones de ser sujeto hábil de crédito y sea considerado de interés por las autoridades provinciales para el desarrollo de sus economías.

El destino podrá ser capital de trabajo o activo fijo.

Los proyectos de inversión a considerar deberán pertenecer a los sectores *agropecuario, industrial, minero y turismo*.

Para acceder a esta línea, es necesario la presentación de la *documentación* referente a la condición del solicitante (persona física o jurídica) y el *proyecto de inversión* que será objeto del crédito.

Las **Guías para la formulación de proyectos** están disponibles en <http://www.cfired.org.ar/Default.aspx?nId=492> y en la Unidad de Enlace CFI – Ministerio de Industria, Comercio y Trabajo.

Adjuntamos a la presente:

- Características y condiciones de la **Línea de Reactivación Productiva**.
- Documentación a presentar

¡ IMPORTANTE !

Se comunica a todos los interesados en obtener un crédito del CFI que este Organismo no tiene gestores ni intermediarios para la tramitación del financiamiento, este proceso es totalmente gratuito. Cualquier consulta sobre la gestión crediticia o su instrumentación, debe efectuarse ante la Unidad de Enlace Provincial o el CFI.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Belgrano 347 3er Piso Of. 301 - Córdoba
T.E.: (0351) 4243375 y (0351) 4342484 int. 209 y 296
e-mail: cordobacfi@gmail.com - www.cfired.org.ar
Cr. Mauricio Javier Alonso – Lic. Beatriz Herrero



CONDICIONES DE FINANCIAMIENTO – LINEA PARA REACTIVACION PRODUCTIVA Destinada a emprendimientos nuevos y existentes de los sectores: Agropecuario – Industrial – Minero – Turístico			
Destino	Activo Fijo, Capital de Trabajo y Preinversión. (Excepto la adquisición de inmuebles).		
Características	Proyectos para MICROS El patrimonio no debe superar los \$ 280.000.-	Proyectos para INTERMEDIOS El patrimonio debe estar comprendido entre \$280.000 y \$540.000.	Proyectos para PYMES Personal ocupado hasta 100 personas. Patrimonio mayor \$ 540.000.-
Porcentaje del Proyecto a financiar	Hasta el 80% del monto total del proyecto.	Hasta el 80% del monto total del proyecto.	Hasta el 70% del monto total del proyecto.
Montos máximos a financiar por proyectos	Proyectos para MICROS \$ 65.000	Proyectos para INTERMEDIOS \$ 115.000	Proyectos para PYMES \$600.000 (Activo Fijo hasta \$ 600.000 y Capital de Trabajo hasta \$ 260.000)
Plazo de amortización (Los plazos son definidos según la naturaleza y características propias de cada proyecto)	Plazo máximo de amortización: 48 meses	Plazo máximo de amortización: 84 meses	
Periodo de gracia del capital. (Solo se pagan cuotas de interés)	Hasta 12 meses	Hasta 24 meses	
Tasa de Interés	TASA VARIABLE. Actualmente es del 7,5 % anual , la cual se compone tomando como referencia la tasa pasiva del BNA para depósitos a plazo fijo a 30 días. Créditos iguales o inferiores a \$25.000, solicitados por MICROS: la tasa de interés se disminuye en un 50%. Al 2 de diciembre de 2010 la tasa para estos créditos es de 3,75%.		
Garantías	Montos inferiores a \$ 25.000, serán acordados a satisfacción del agente financiero. Montos superiores a \$ 25.000, garantías reales por el 130% del monto del crédito solicitado.		

SEGURO DE VIDA: En caso que el solicitante sea una persona física, es normativa del Consejo Federal de Inversiones la suscripción de un seguro de vida que será otorgado por el Agente Financiero según las disposiciones que la entidad bancaria exija.

GASTOS ADMINISTRATIVOS: Los gastos administrativos tienen un costo aproximado del 2,5% sobre el monto del crédito a otorgar. Los mismos incluyen comisión bancaria, tasación de garantías y gastos de escribanía.

PROYECTOS TURISTICOS: Antes de evaluar estos proyectos, el CFI requiere la presentación en la AGENCIA CORDOBA TURISMO de la idea del proyecto, para que este organismo dictamine la RELEVANCIA TURISTICA del mismo. Agencia Córdoba Turismo: Área de Inversiones. (0351) 4348260 – 64.

¡ IMPORTANTE !

Se comunica a todos los interesados en obtener un crédito del CFI que este Organismo no tiene gestores ni intermediarios para la tramitación del financiamiento, este proceso es totalmente gratuito. Cualquier consulta sobre la gestión crediticia o su instrumentación, debe efectuarse ante la Unidad de Enlace Provincial o el CFI.



DOCUMENTACION A PRESENTAR - PERSONAS JURIDICAS

		CONTROL
Solicitud de financiamiento firmada	Se entrega en la UEP CFI	
Estatuto social de la empresa	Copias certificadas ante escribano público	
Actas de directorio y modificaciones al estatuto		
Balances de los últimos tres ejercicios		
Constancia de Inscripción de C.U.I.T.		
Copia de inscripción en tributos provinciales		
Copia tres últimas DDJJ de IVA		
Copia última declaración de Ganancias		
Copia último formulario 931 presentado		
Referencias comerciales (listar principales proveedores y clientes)		
Nómina de socios de la empresa		
Copias de Documento de Identidad de los socios		
Declaración patrimonial de cada uno de los socios (fecha y firmadas por ellos y sus cónyuges) Certificada por Contado Público		
Localización del proyecto:	título de propiedad del inmueble	
	contrato de locación del inmueble	
	contrato de comodato del inmueble	
	documento de cesión del inmueble	
Habilitaciones y autorizaciones correspondientes para la actividad actual y a realizar		
Presupuesto de obras civiles a realizar		
Facturas pro-forma de los bienes a adquirir		
Guía de formulación del proyecto y sus anexos firmados	Disponible en la UEP CFI y en www.cfired.org.ar (capítulo financiamiento)	
Copia del título de propiedad del bien a ofrecer como garantía	Adjuntar tasación en el caso de inmuebles	
Aprobación municipal de planos de obra civil	En aquellos casos en que la ejecución del proyecto incluya la construcción o la modificación de una obra civil.	

¡ IMPORTANTE !

Se comunica a todos los interesados en obtener un crédito del CFI que este Organismo no tiene gestores ni intermediarios para la tramitación del financiamiento, este proceso es totalmente gratuito. Cualquier consulta sobre la gestión crediticia o su instrumentación, debe efectuarse ante la Unidad de Enlace Provincial o el CFI.



DOCUMENTACION A PRESENTAR - PERSONAS FISICAS

		CONTROL
Solicitud de financiamiento firmada	Se entrega en la UEP CFI	
Copia de Documento de Identidad (1° y 2° hoja) del titular		
Certificado de domicilio del titular expedido por autoridad policial		
Copia de Documento de Identidad (1° y 2° hoja) del cónyuge		
Certificado de domicilio del cónyuge expedido por autoridad policial		
Copia de libreta de matrimonio		
Declaración patrimonial de cada uno de los socios (fecha y firmadas por ellos y sus cónyuges) Certificada por Contador Público		
Constancia de Inscripción u Opción de Monotributo		
Copia tres últimas DDJJ de IVA		
Copia última declaración de Ganancias		
Copia último formulario 931 presentado		
Referencias comerciales (listar principales proveedores y clientes)		
Localización del proyecto:	título de propiedad del inmueble	
	contrato de locación del inmueble	
	contrato de comodato del inmueble	
	documento de cesión del inmueble	
Habilitaciones y autorizaciones correspondientes para la actividad actual y a realizar		
Presupuesto de obras civiles a realizar		
Facturas pro-forma de los bienes a adquirir		
Guía de formulación del proyecto y sus anexos firmados	Disponible en la UEP CFI y en www.cfired.org.ar (capítulo financiamiento)	
Copia del título de propiedad del bien a ofrecer como garantía	Adjuntar tasación en el caso de inmuebles	
Aprobación municipal de planos de obra civil	En aquellos casos en que la ejecución del proyecto incluya la construcción o la modificación de una obra civil.	
¡ IMPORTANTE !		
Se comunica a todos los interesados en obtener un crédito del CFI que este Organismo no tiene gestores ni intermediarios para la tramitación del financiamiento, este proceso es totalmente gratuito. Cualquier consulta sobre la gestión crediticia o su instrumentación, debe efectuarse ante la Unidad de Enlace Provincial o el CFI.		

¡ IMPORTANTE !
Se comunica a todos los interesados en obtener un crédito del CFI que este Organismo no tiene gestores ni intermediarios para la tramitación del financiamiento, este proceso es totalmente gratuito. Cualquier consulta sobre la gestión crediticia o su instrumentación, debe efectuarse ante la Unidad de Enlace Provincial o el CFI.